

CAPITULO XX

Ultimas consideracion es.

Tendrán que ocuparse nuestros representantes en muchas cuestiones de que acabo de hablar en esta obra. El mismo Gobierno ha cuidado de anunciar, como al comenzar he dicho, que la Constitución podrá ser mejorada. De desear es que se proceda con lentitud, sin impaciencia y sin querer ganar tiempo. Si esta Constitución tiene sus defectos, es prueba de que los hombres mejor intencionados no prevén siempre las consecuencias de cada artículo de una Constitución. Lo mismo pudiera ocurrir á aquellos que quisieran refundirla para corregirla. Es fácil hacer una habitación más cómoda, cuando sólo se hace en ella cambios parciales; son tanto más dulces cuanto son casi insensibles; pero es peligroso derri-

bar la habitación para reedificarla, sobre todo, cuando no se tiene, entre tanto, otro asilo.

El extranjero nos contempla: sabe que somos una nación fuerte. Si nos ve aprovecharnos de una Constitución, aunque sea imperfecta, verá que somos una nación razonable, y nuestra razón será para él más imponente que nuestra fuerza. El extranjero nos contempla: sabe que á nuestra cabeza marcha el primer general del siglo. Si nos ve agrupados en torno suyo, se creerá vencido de antemano; pero divididos, pereceremos.

Se ha alabado mucho la magnanimidad de nuestros enemigos.

Esta magnanimidad no les ha impedido indemnizarse de los gastos de guerra. Nos han robado la Bélgica y el Rhin, que una larga posesión y tratados solemnes babian identificado con Francia. Vencedores hoy, su magnanimidad les llevará á indemnizarse de nuevo. Nos quitarán el Franco Condado, la Lorena y la Alsacia. ¿Por qué los acuerdos de Bruselas han de ser mejor observados que los de Francfort?

El emperador ha dado de la sinceridad de sus intenciones la prenda más incontestable; ha reunido en torno suyo seiscientos veintinueve representantes de la nación, libremente elegidos y sobre cuya elección el Gobierno no ha sabido ejercer ninguna influencia. En el

momento de esta reunión solemne, él ejercía la dictadura. Si sólo hubiera querido el despotismo, podía intentar conservarle.

Su interés se oponía á ello, se dirá. Sin duda, ¿pero no es esto decir que su interés está de acuerdo con la libertad? ¿Y no es esta una razón de confianza?

Ha convocado el primero, desde la Asamblea Constituyente, una representación completamente nacional. Ha respetado, aun antes de que la Constitución estuviese en vigor, la libertad ilimitada de la prensa, cuyos excesos no son sino un brillante homenaje á la firmeza de su noble resolución. Ha restituido á una porción numerosa del pueblo el derecho de escoger sus magistrados.

Y es que, tan pronto como ha visto el fin, ha adivinado el camino. Ha comprendido, mejor que hombre alguno que, cuando se adopta un sistema, hay que adoptarle completamente; que la libertad debe ser completa; que es la garantía como el límite del poder; y la conciencia de su fuerza le ha puesto por cima de estos últimos pensamientos, dobles y pusilánimes, que seducen á los espíritus estrechos y que abrigan las almas débiles.

Son hechos y estos hechos explican nuestra conducta al unirnos al Gobierno actual en estos momentos de crisis, cuando extraños al

dueño de la tierra, nos hemos colocado al lado del fundador de una Constitución libre y del defensor de la patria.

Cuando su llegada conmovió á Europa de uno á otro extremo, vimos en él al conquistador del mundo, y nosotros deseábamos la libertad. ¿Quién no hubiera dicho, en efecto, que hubiera empleado mejor que la timidez y la debilidad una fuerza inmensa y casi milagrosa?

Lo creí, lo confieso, y en esta esperanza, después de haber permanecido diez meses sin comunicación con el Gobierno que acaba de caer, después de haber estado sin cesar en oposición con sus medidas, acerca de la libertad de la prensa, acerca de la responsabilidad de los ministros y de la obediencia pasiva, me acerqué á él cuando se derrumbaba. Les repetí sin cesar que era la libertad lo que había que salvar y que ellos mismos sólo por la libertad podían salvarse. Tal será de hoy más la suerte de todos los Gobiernos de Francia. Pero estas palabras impotentes resbalaron en oídos poco acostumbrados á escucharlas.

Algunas palabras de Constitución fueron pronunciadas; pero no se tomó ni una medida nacional, ni una marcha franca vino á tranquilizar á la opinión flotante. Todo era caos, estupor, confusión. Y era que la libertad, el

verdadero medio de salvación, les era odiosa.

Este Gobierno se ha alejado. ¿Qué debemos hacer? ¿Seguir á un partido que no era nuestro, que habíamos combatido cuando tenía apariencias de fuerza, del cual cada intención, cada pensamiento era opuesto á nuestras opiniones y nuestros deseos; á un partido al cual habíamos defendido durante algunos días, sólomente como medio, como tránsito á la libertad? Pero en adelante, faltaba el objeto de nuestros esfuerzos. ¿Es una monarquía constitucional lo que podemos esperar del extranjero? No, ciertamente. Es ó el reparto de Francia ó una administración dependiente, dócil ejecutora de las órdenes que recibiera de él.

Cuando Santiago II abandonó á Inglaterra, los ingleses declararon que su fuga era una abdicación. Desde esta época son libres.

No. No he querido reunirme á nuestros enemigos y mendigar los despojos de los franceses para levantar por segunda vez lo que caería de nuevo.

Esforzarse en defender á un Gobierno que se abandona á sí mismo, no es prometer espatriarse con él; dar una prueba de abnegación á la debilidad sin esperanza y sin recurso, no es abjurar al suelo de sus padres; afrontar peligros por una causa que se espera hacer buena después de haberla salvado, no es

adherirse á esta causa, cuando pervertida y cambiada, toma al extranjero por auxiliar y por medio la matanza y el incendio. No huir, por último, no es ser tráfuga. Sin duda, rindiendo este solemne testimonio, se experimenta aún sentimientos amargos. Se aprende, no sin asombro y sin pena, que no puede endulzar la novedad del descubrimiento, hasta qué punto la estima es un pesado fardo para los corazones, y cuánta alegría, cuando un hombre irreprochable ha dejado de serlo, se siente al condenarle

El porvenir responderá; porque la libertad saldrá de este porvenir, por tempestuoso que aún parezca. Entonces, después de haber durante veinticinco años reclamado los derechos de la especie humana, la seguridad de los individuos, la libertad de la prensa, la garantía de las propiedades, la abolición de todo lo arbitrario, me atreveré á felicitar me de haberme unido, antes de la victoria, á las instituciones que consagran todos estos derechos. Entonces habré coronado la obra de toda mi vida.

FIN